

# ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN DE MAESTROS "VILLA AROMA"



Provincia Aroma - Departamento de La Paz  
Ley N° 3301 del 15 de Diciembre de 2005

## MEMORÁNDUM

ESFM/VA/DA N° 321/2020

Lic. Freddy Limachi Choque  
DOCENTE DE FORMACIÓN INICIAL  
ESFM - VILLA AROMA

Villa Aroma, 10 de agosto de 2020

**Objeto:** Remisión de informe a la falta de presentación de artículo de experiencia virtual

La Dirección Académica de la Escuela Superior de Formación de Maestros y Maestras "Villa Aroma" en uso de sus atribuciones conferidas de acuerdo a normativa vigente y el Manual de Funciones de las ESFM, ante el **incumplimiento en la presentación de artículo de la experiencia virtual N° 1** solicita información escrita la causal de su incumplimiento, ya que la producción de conocimientos se lo realiza a través de la escritura académica organizada en cada ESFM, la misma que está contemplada en el reglamento de la ESFM Y UAs en el art. 12 naturaleza de las ESFM y UAs Son "*comunidades de construcción de pensamiento educativo propio y producción de conocimiento pedagógico crítico*", característica de un docente en la ESFM dentro el manual de organizaciones del Compendio normativo "*Es responsable de planificar, implementar y evaluar... promoviendo la participación y la resolución de conflictos y producción de conocimientos*" Instructivo y circular emitido por la Dirección Académica: IT/ESFM/VA/DA/FI N° 05/2020 CI/ESFM/VA/DA N° 010/2020 donde enfatiza el trabajo a realizar al inicio de la cuarentena y documentos - POA del departamento de IEPC-PEC.

Dicho informe debe ser remitido en un plazo de 24 horas desde su recepción en formato digital de acuerdo a lo solicitado. Y si la causal no fuera justificable debe remitir adjunto al informe su artículo **para efectos de auditoria académica.**

El incumplimiento generara responsabilidad docente, de acuerdo al reglamento de faltas y sanciones, R.M. 062/2004 del estatuto del funcionario público.

Con este motivo, saludo a usted deseando éxito en sus funciones.

Atentamente,



*Elmer Bautista Mamani*  
Lic. Elmer Bautista Mamani  
DIRECTOR ACADÉMICO  
ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN DE MAESTROS  
VILLA AROMA.

VoBo Normas vigentes / EBM  
Cc. Archivo Dirección Académica/DGFM